

3. Sólo colos o borrachos pudieron dar hasta 65 hachazos en la cabeza de las víctimas, en todas sus direcciones, a no ser que el fin hubiera sido el desfigurarlas para ocultar otras lesiones.

4. El portugués muerto, Manuel Martínez, iba diariamente a por el agua y la leche a la casa del Mesegal, y es de creer que con tal detalle contarán los agresores.

5. Los agresores, bien para abusar de ellas o para separarlas de sus hijas, es de creer con idéntico fin, llevaron a las madres a la cuadra (el niño Dimas dice al folio 44 que a su madre la encerraron unos tíos en la cuadra), pero sin contar que en ella estaba el portugués aparejando el mulo para ir a por el agua, según él mismo dijo y consta en el informe médico del folio 1074.

6. Es de suponer que el portugués se opuso al atropello y que debido a ello fue acometido por los más decididos de los muchos que allí debían estar, defendiéndose con un palo hasta romperlo, siendo herido mortalmente e hiriendo a su vez a alguno de los agresores a quien sus compañeros curaron con un trapo en una palangana.

7. Es de suponer que las madres ayudasen al portugués, recibiendo ellas entonces las lesiones que les causaron la muerte, y hasta tal vez causando éstas con las uñas alguna a sus agresores.

8. Los agresores dieron muerte a las hijas después, en el local donde las tenían separadas de sus madres a noventa y dos pasos, y es de creer para que no los delatasen por ser personas muy conocidas de ellas.

9. Los agresores eran personas distintas de los condenados.

FIN

El mausoleo turriforme de Jarandilla (Cáceres)

Los restos de este monumento se ubican hacia el sur de la población, en un paraje denominado Miraelrío¹. Para acceder a él, hay que cruzar el puente viejo tendido sobre la Garganta del Jaranda y girar hacia la izquierda, donde de inmediato, parte un camino que conduce directamente hasta las ruinas.

Como en otros tantos casos, los alrededores del sepulcro aparecen salpicados de *tegulae* y cerámicas de los más variados estilos, la mayoría sigillatas hispánicas tardías, así como fragmentos de un ungüentario de vidrio, únicas referencias cronológicas del lugar. También observamos numerosos sillares separados de su emplazamiento original, unos rotos a la vera del camino y otros formando parte de los pilares y arcos del puente mencionado anteriormente.

Esta reutilización, ha inducido sin lugar a dudas a calificar como obra romana el puente, sin reparar en detalles como el apuntado del arco central, las marcas de cantero, la irregularidad en el módulo del aparejo o la argamasa de inconfundible aspecto medieval.

El desmonte para las obras acarreó la ruina del mausoleo, quedando reducido a sus cimientos y sepultado en poco tiempo, hasta que las continuas labores de plantación que se realizan en estas tierras, lo pusieron de nuevo al descubierto a fines del año pasado. Con la primera remoción salió

¹ 40° 07' 52" Lat. N, 5° 40' 02" Long. W, del M. T. escala 1:50.000, hoja n. 599 de Jarai de la Vera, editado por el Servicio Cartográfico del Ejército.

a la luz un lateral, más tarde la labor de los buscadores de tesoros expuso el resto, llegando a quebrar incluso el fondo macizo de la cámara.

Del estado en que se encuentra nos hacemos eco en esta somera descripción: en lo que se aprecia muy bien la estructura de un edificio rectangular de 7,20 m de longitud en sus lados N-S; 6,50 m en los lados E-W y una altura que oscila entre los 1,65 m y 1,75 m².

El aparejo se realiza con material granítico presente en el mismo terreno, consistente en sillares debastados por todas sus caras formando un tipo de construcción *opus quadratum* definido por una carencia total de material de unión entre los sillares, asentados a cuerda y tizón dando cierta isodomía a las hiladas y por un módulo medio entre 90 x 60 cm (Lám. I, fig. 1).

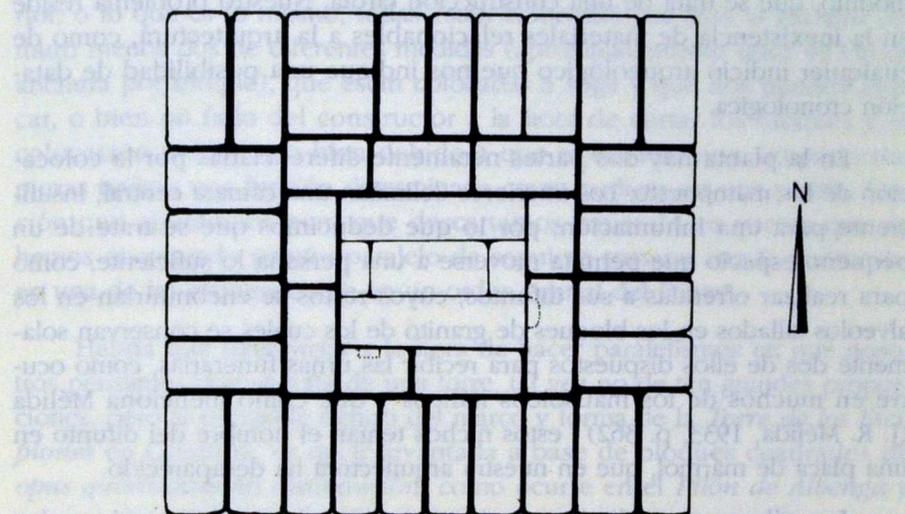
A raíz de esto podemos englobar este tipo de *quadratum* dentro del primer tipo de la denominada *maniera romana* que define Lugli en su obra (G. Lugli, 1957, pp. 181-186) caracterizado por la disposición de los bloques en las filas, alternando unos en longitud en la hilada de abajo (como vemos en este mausoleo) y otros en el sentido de la anchura, en una fila superpuesta y que en nuestro ejemplo, el tiempo y las expoliaciones no nos han dejado comprobar. Esta forma constructiva se puede verificar en los cánones vitruvianos con el nombre de *alternis coriis*³ M. Vitruvio Pollion, 1987, pp. 43-44).

En cuanto a las medidas de los bloques tenemos en cuenta, basándonos en las medidas del módulo, que se sigue el pie romano (29,6 cm), de la forma 3 pies x 2 pies, con un margen de error por longitud de 1,2 cm y por tizón de 0,8 cm. el espesor alcanzado por el muro es de 1,40 m (Lám. I, fig. 2).

Por tanto la no utilización de medidas más antiguas como el pie griego o el pie osco-itálico nos hace pensar que esta construcción sería levantada después de que se instalara el pie romano de forma oficial en Roma, hecho que Lugli sitúa para los edificios itálicos en el imperio tardío. A esto

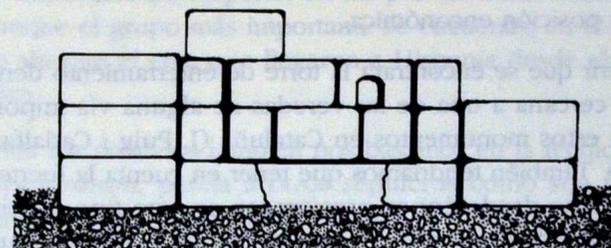
² La planta de un sepulcro turriforme de Santa Eulalia de Almonaster de la Real (Huelva), recogida por Jiménez (A. Jiménez, 1973-75, p. 870), tiene las mismas medidas.

³ M. Vitruvio Pollion, *Los Diez Libros de Arquitectura*. Traducción y comentarios de José Ortí y Sanz, Madrid 1987. *Graeci vero plana conlocantes et longitudines eorum alternis in crassitudinem instruentes...*, libro II, 8, 5.



PLANTA

0 1 mt.



ALZADO (Sección)

0 1 mt.

SEPULCRO TURRIFORME DE JARANDILLA —CACERES—

LAMINA I

hay que añadir las medidas de los bloques, que nos indican por su gran módulo, que se trata de una construcción tardía. Nuestro problema reside en la inexistencia de materiales relacionables a la arquitectura, como de cualquier indicio arqueológico que nos indique una posibilidad de datación cronológica.

En la planta hay dos partes netamente diferenciadas por la colocación de los mampuesto. Los interiores delimitan una cámara central, insuficiente para una inhumación, por lo que deducimos que se trate de un pequeño espacio que permita moverse a una persona lo suficiente, como para realizar ofrendas a sus difuntos, cuyos restos se encontrarían en los alveolos tallados en los bloques de granito de los cuales se conservan solamente dos de ellos dispuestos para recibir las urnas funerarias, como ocurre en muchos de los mausoleos itálicos y que como menciona Mérida (J. R. Mérida, 1933, p. 362)⁴ estos nichos tenían el nombre del difunto en una placa de mármol, que en nuestra arquitectura ha desaparecido.

Los sillares que delimitan este espacio central no van a nivel con los del recinto externo, como si hubieran sido construidos separadamente. Entre un paramento y otro hay un resalte de aproximadamente 10 cm.

Hemos de apuntar que Mérida (J. R. Mérida, 1933, p. 361) nos refiere en su obra que la cremación, dentro del mundo romano, parece ser la forma preferida de enterramiento para las familias acomodadas, lo que nos induce a pensar en un tipo de enterramiento de familia rural adinerada dentro de un marco geográfico que ofrece suficientes perspectivas como para alcanzar una posición económica.

Pudiera ocurrir que se encontrara la torre de enterramiento dentro de la misma finca o cercana a una de las veredas de alguna vía importante, como ocurre con estos monumentos en Cataluña (J. Puig i Cadafalch, *et alii*, 1934, p. 119). También tendríamos que tener en cuenta la fuerte tradición que se mantiene desde época prerromana en este tipo de enterramiento y que nos puede llegar a hacer pensar en que la forma arquitectónica funeraria sea de tradición romana, pero la incineración no es necesario que sea traída con la romanización, sino que es autóctona de la propia cultura indígena de la zona.

⁴ J. R. Mérida, *Arqueología clásica*, Barcelona 1933. El autor comenta: «en cuyos muros hay una serie de nichos que recuerdan a los de un palomar para recibir las urnas cinerarias y con el nombre del difunto en una placa de mármol» (p. 362).

Menos dos, todas las piezas se orientan transversalmente al muro interior, o lo que es lo mismo, todas están colocadas por tallo al exterior del muro menos dos de diferentes medidas (aproximadamente unos 49 cm de anchura por bloque), que están colocadas a soga y que nos pueden indicar, o bien un fallo del constructor a la hora de cortar los bloques y su colocación posterior o bien debido a que el espacio que ocupan estas piezas tuviera una función determinada como pudiera ser una puerta, función que apuntamos pero que descartamos teniendo en cuenta que no hemos encontrado ningún paralelo de sepulcro romano con la puerta sita en una de las esquinas, sino en un orden central del lienzo.

Habría que diferenciar a la hora de hacer paralelismos en que nosotros pensamos que se trata de una torre, tal vez no de tan grandes proporciones, pero sí encajable dentro del marco y forma de la *Torre de los Escipiones* en Cataluña, es decir levantada a base de bloques cuadrados de *opus quadratum* en disminución, como ocurre en el *Pilón de Albenga* y en menor medida en otras torres catalanas afines a esta estructura como son Lloret de Mar y Boades, que sin mantener los mismos materiales, sí por el contrario su forma constructiva, prototipo de las torres que Alfonso Jiménez define como arquetipo de esta anterior, fechada en el I d. C.

Habría que añadir fuera del marco hispano las de Palmyra, Dura-Curopes y otras sirias, construidas con esa técnica y que según Toynbee (J. M. C. Toynbee, p. 164) son torres predominantemente provinciales en un marco occidental del imperio, en las provincias de Galia, Africa e Hispania, aunque el grupo más importante se encuentre en el oriente del imperio, de ahí que él crea que llegaron a Hispania desde el este por el norte de Africa.

Para los paralelos también nos basamos en la técnica constructiva de *opus quadratum*, pareja a otros sepulcros como son la torre medieval de Idanha-a-Velha (Beira Baixa, Portugal) y el abside de la ermita de Santa Eulalia de Almonaster la Real (Huelva) a los que Jiménez (A. Jiménez, 1975, pp. 869-873) identifica como edificios conmemorativos sin funciones sepulcrales. En nuestro caso no podemos entender la estructura de Jarandilla simplemente como un edificio conmemorativo, sino que comprendemos que tenía como misión guardar las cenizas de uno o varios muertos, que por el paso de los años y las manos de los expoliadores, como hemos dicho, no se conservan. Debemos resaltar como el tipo más cercano al monumento de Jarandilla, el onubense de Santa Eulalia de Almonaster de

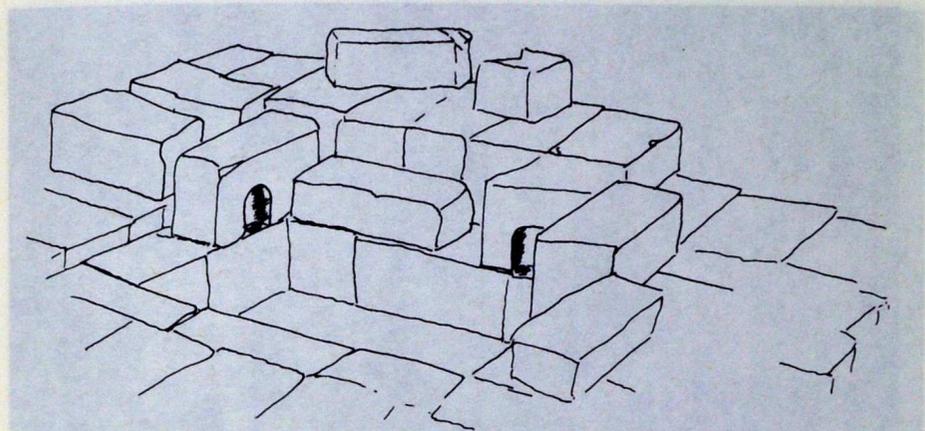
casi idénticas medidas, así como el de Gerena en Sevilla realizado también en sillería granítica o algunos de los mausoleos de la necrópolis de *Baelo Claudia*.

Para finalizar entendermos que una excavación minuciosa del monumento y sus alrededores nos darían mayores datos de estudio que nos aproximarían a un mayor conocimiento de estos tipos de sepulcros en la provincia de Cáceres, por lo demás con los restos encontrados, sólo nos atrevemos a deducir las siguientes conclusiones:

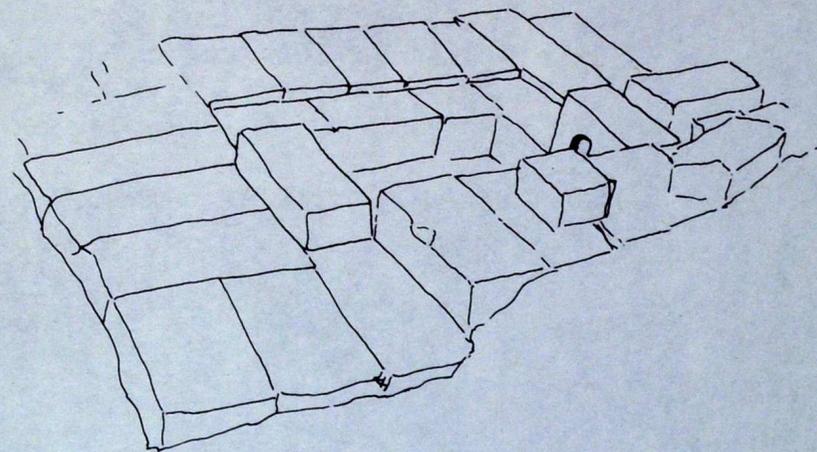
- Se trata de una arquitectura tardía basándonos en las medidas del pie itálico que Lugli propone.
- Proponemos encuadrarlo dentro de los sepulcros occidentales en torre dentro de la tipología de bloques superpuestos en disminución.
- Debió tratarse de una familia rica de la zona (altamente rentable en término agrícolas) que se enterró al *modo romano*, pero en nuestra opinión siguiendo la trayectoria de incineración que le marcaban las tradiciones prerromanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Cid Priego, C., 'El sepulcro de torre mediterráneo y sus relaciones con la tipología monumental', *Ampurias*, XI, Barcelona.
- Jiménez, A., 'El grupo occidental de sepulcros turriformes hispánicos', *C.N.A.*, XIII, Huelva-Zaragoza, 1973-75.
- Lugli, G., *La Tecnica Edilizia Romana*, Roma 1957.
- Mélida, J. R., *Arqueología Clásica*, Barcelona 1933.
- Puig i Cadafalch, J., 'Et alii', *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona 1934.
- Romero de Torres, E., 'Excavaciones en el camino de la Mesta próximo al puente del arroyo Pedroches, extramuros de Córdoba', *M.J.S.E.A.*, n. gral. 108 (n. 4 de 1929), Madrid.
- Tonybee, J. M. C., *Death and burial in the roman world*, Londres.
- Vitruvio Pollion, M., *Los Diez Libros de Arquitectura*, Traducción y comentarios de José Ortiz y Sanz, Madrid 1987.



ASPECTO DESDE EL ANGULO N.E.



ASPECTO DESDE EL ANGULO N.W.

LAMINA II

